

# EL CONCISO.

N. 4.

SABADO 4 DE MAYO DE 1811.

## CORTES.

**D**ia 2. = Parte del general en jefe de este ejército del 30 de abril. = Continúan sus trabajos los enemigos; construyen una obra nueva en el cerro del Barrueco: se pasó por la avanzada del Lastre un soldado del regimiento enemigo núm. 45; reforzaron con 400 hombres sus puestos avanzados de Chiclana; ha habido fuego y tráfico en su línea &c.

El Gefe del Estado mayor con fecha de ayer remite el parte de la acción de Lubrin (véase el Conciso de ayer) mandada por el General D. José O-Donell &c.

El Sr. Pelegrin presentó su voto fundado (para que se agregue al acta) contrario al indulto acordado antes de ayer.

Se aprobó el reglamento presentado por el Ministro de Hacienda para precaver los abusos en el manejo de los caudales por los administradores y depositarios de Rentas, con motivo de las invasiones del enemigo; pero modificando según el informe de la comisión de Hacienda, el artículo 9, y suprimiendo el 15.

Se aprobó el informe de la comisión de Justicia, sobre que se establezca por regla general que la provisión de piezas eclesiásticas, hecha antes de la noticia del decreto dado por las Cortes para su suspensión, sea válida.

Se leyó el oficio del Ministro de Hacienda acompañando las dos exposiciones hechas por esta Junta superior y por el Consulado, sobre la anticipación de un millón de pesos, mandada por el Congreso. De la de la Junta resulta, no ser posible realizarle por falta de numerario; pues no hay en el Comercio mas que Vales Reales, créditos y géneros coloniales de difícil salida en las actuales circunstancias. Propone como arbitrios, que se amplie

la extraccion de los géneros de algodón de fábrica inglesa para América, á todos los demas géneros de la misma fábrica, y que pagando éstos últimos, como los primeros, un 5 por 100 de exportacion, podrá hipotecarse su producto para buscar dinero á préstamo aun del extranjero. = De la del Consulado resulta igualmente no ser posible. = Sr. Anér: que se hiciese efectiva dicha suma en el Comercio y en el pueblo, si no en todo, en parte. = Sr. Aguirre: que con solos los productos de Cadiz se mantienen 400 hombres de ejército y marina, el gobierno, y sus dependientes; que nada viene de las provincias libres, ántes bien van á ellas los caudales que vienen de América; que es necesario saber que una gran parte de los Comerciantes de Cadiz son extranjeros, y que si se les molesta, se irán con sus capitales á otra parte. Concluyó que se realice el empréstito, si no todo parte de él.

Sr. Polo: que quando propuso el empréstito, le imaginaba posible moralmente. &c.; pero vé que se ha engañado. Se opone á que se prosiga tratando de él; y pide se inserten las dos contestaciones de la Junta y Consulado en el Diario de Córtes para que la Nacion se convenza de la imposibilidad de mayores esfuerzos por falta de numerario, y que vea que las Córtes han cumplido por su parte. = Sr. Argüelles: en un momento de apuros deben cesar todas las bellas teorías. Son necesarios grandes sacrificios y optar de dos males el menor. = Hizo la apología de las operaciones del Congreso; dixo que la penuria y la escasez son las trabas de toda grande empresa; que si tuvieramos 40, ó 50 millones de pesos, triunfariamos. = Recordó ser hoy el dia 2 de mayo; pidió que se nombre una comision del Congreso, para que convocando á la Regencia y á los Ministros, y á quantas personas de fuera pudiesen ilustrarla) se conferenciase sobre el particular, y se llevase á efecto irremisiblemente la resolución. = No hay medio entre quedarnos en cueros ó capitular... (siento haber profanado con esta voz este augusto recinto) ó dirigir una proclama á la Nacion,

diciendo „hasta aquí hemos podido llegar, no podemos pasar adelante... pueblos defendeos...“ (*Aplauso de palmas.*)

Sr. Pelegrín: que nada puede importar para un pueblo como este 20 millones de reales: que los pueblos que mas sacrificios han hecho, y han caído en manos del enemigo y sido horrorosamente saqueados, mantienen las tropas españolas, quitándoselo de su alimento &c.: que se realice.

Señor Valiente: que se reduzca el préstamo à 10 millones de rs., indispensables para este mes, segun el Ministro de Hacienda: que se autorice à la Regencia para que lo verifique de acuerdo con el Consulado y la Junta; no siendo de esperar que el Comercio dé motivo à que se examinen sus libros, y dexandoles lo preciso para vivir, se haga úso del resto &c. = Hablaron varios Señores, y por último se aprobò la siguiente proposicion del Sr. Huerta: „digase à la Regencia, que realice el empréstito pedido por las Còrtes al vecindario y Comercio de Cadiz baxo las seguridades prevenidas &c.“: y la adición del Sr. Aguirre; „y qualesquier otras que estén en las facultades de la Regencia.“

Sr. Aznarez: leyò el proyecto de decreto para perpetuar la memoria del dia 2 de mayo. = Aprobado unánimemente = se aprobaron tambien las dos siguientes proposiciones: primera (del Sr. Perez de Castro) „que en el salon de Còrtes se escriba en una tabla negra con letras de oro los nombres de los dos beneméritos oficiales de artilleria, Daoiz y Velarde, muertos gloriosamente en Madrid en defensa de la Religion, de la Patria y el Rey. = (se encargò su execucion al Sr. Presidente). Segunda (del Sr. Capmani): „que en el Calendario se anote el dia 2 de mayo con letra cursiva: *conmemoracion de los difuntos primeros mártires de la libertad española en Madrid.*

*Extracto de la carta del renegado Intendente Saiz al Empeci-*

*nado desde Tarazona à 9 de Febrero de 1808.*

Empieza con el cariñoso epíteto de *Paysano*, y le re-



14 OYAM  
píte tantas veces en todo el discurso de la carta, que pone de tan mal humor al Empecinado (como se verá por su respuesta), que no le arrendabamos la ganancia, si le hubiera tenido á mano.

Le suplica muy de veras que le oiga con serenidad. = Huye como del diablo, de entrar en contestacion acerca de sus respectivas opiniones. = Da por toda razon de „adoptar la causa del rey (intruso) el conocimiento de sus prendas“ ( ¡ gran razon aunque estas fuesen otras de las que tiene el filosofo rey; para ser por eso usurpador y ladrón! ) y la „consideracion al inmenso poder de su hermano“ ( ya se ve ¡ omnipotente! )

Declama contra „nuestras instituciones y el gobierno de la antigua dinastia.“ ( ¿ Pero es por ventura esta época como la pasada? y ¿ es posible que este bribon y estúpido se prometa de un ente vicioso que gobierna por las leyes del mayor de los tiranos, mas ventajas que del amable Fernando, gobernando el imperio español baxo la constitucion dada por el augusto Congreso, esto es, por la Nacion misma? )

Pero la gran razon de este señor esclavo como la que reyna en todos los papeluchos y arengas de la canalla, es „que el destino de la España está echado, esto es, que el rey José ha de reynar en ella.“ ( No es concebible, que quando despues de tres años de una continua lucha de las innumerables huestes del tirano, acompañada de todo género de intrigas y medios infames aun mas poderosos que ellas, vé el mundo entero no solo que la España no ha sucumbido, sino que por el contrario, á su constancia y firmeza de carácter ( de que hay ahora mas pruebas que al principio, y de consiguiente mas probabilidad de frustrar las ideas del tirano ) junta el contar con exércitos propios y aliados de que carecia quando empezó la lucha; con gefes bizarros y aguerridos que antes no conocia, y, lo que es mas que todo, en vez de ballarse, como el dos de mayo, sin rey, sin gobierno y sin un caudillo que se pusiera á su cabeza; tiene reunidos en Cortes sus Diputados, se vé libre de la anarquía, mas temible que un millon de Bonapartes; goza de la libertad política de la imprenta, y con ella el ciudadano es li-

bre, y queda refrenado el despotismo y la arbitrariedad... en estas circunstancias, no es concebible (repetimos) que con tanto descaro como ignorancia y falta de cálculo se atreva el bueno del Intendente y compañía á asegurar que el destino de la España está echado &c."

Lo gracioso es que el amigo para disimular que no es echadizo del rey intruso al Empecinado, dice que cree que el rey no le reprenda por haberse tomado esta libertad; y en cierto modo le ofrece su proteccion. El resto de la carta se deduce facilmente de la contestacion del Empecinado, que no le habrá dexado aficionado á seguir correspondencia; por cuya razon sin detenernos mas, pasamos á insertar la

*Respuesta del Empecinado.*

Señor D. Luis Saiz. = Ha llegado á mis manos la de V. del 9 de febrero desde Tarancón. Dice V. en ella muchas cosas, á que no puedo responder una por una, porque no entiendo de Lógica, ni de resolver argumentos; y necesito todo el tiempo para velar sobre mis tropas, y matar franceses. De quanto V. me dice infiero, que lo que intenta es engañarme; pero V. es muy necio, ó muy niño si piensa que lo ha de conseguir. Me llena de rabia que V. nombre, y me repita muchas veces, *Paysano, Paysano*; ¿cómo ha de ser Paysano mio un renegado á francesado, que ha vendido su patria, desmintiendo las obligaciones que habia contraido como español, y Castellano viejo? Los que se han deshonrado, como V. por seguir el infame partido de Napoleón y José, no son mis Paysanos, ni lo son de nadie; porque no pertenecen á ninguna sociedad; son unas fieras, enemigas del hombre; y el mayor favor, que se les puede hacer á Vms. es, llamarles esclavos, sin libertad, y sin Patria. Yo no peleo, ni por Clerigos ambiciosos y fanáticos; ni por Frayles, hijos de la supersticion, y de la ignorancia; ni por los Grandes, y Señores, soberbios, ha-

raganes y déspoticos: peleo, para que mi Nación sea independiente, y recobre sus derechos; y por mi Religion, para que no sea profanada y destruida, como V. dice, y los de mi partido pretendan. Si y logro mis deseos, la Nación, por medio de sus dignos Representantes, sabrá libertarse de las sanguijuelas, que V. dice, poniendo el orden debido en todas las clases del Estado y de la Iglesia. Con sus leyes sabrá tambien corregir los Clerigos y Frayles que sean malos. Amén, y a los de mi clase, no nos toca meternos en estas honduras, ni basta nos saber que tenemos una Patria, que aun subsiste, a pesar de los esfuerzos de tantos tiranos como se desviven por arruinarla; y un Gobierno mas legitimo, y mas recomendable que nunca, formado y aplaudido por toda la Nación. Harto es esto, y aun sobra, para que un Militar Español y Castellano viejo, como yo, pelee con denuedo, con esperanza, y con honra. Yo no puedo solo libertar mi Patria, y colmarla de la gloria, que merece: puedo contribuir a esto, y lo debo hacer, a costa de todo trabajo, exponiendo mi vida, y derramando mi sangre: el fin es glorioso; los medios que pongo son propios de un hombre de bien y honrado Castellano: mi muerte, en esta lucha; no puede dexar de ser gloriosa: la Nación, por medio de su Gobierno supremo, me ha honrado mucho mas de lo que yo pudiera imaginar; para que me venga al pensamiento (aun prescindiendo de todos los demás respetos) cometer la leve cosa de abandonar su causa. Los de mi partido, como V. dice, me han grangeado mas opinion que la que merezco; nunca la he querido tener de los malos, porque sé que la mudan facilmente; sino de los buenos, que son firmes, y no tan pocos como V. piensa; y estos confío que me tendrán siempre en su gracia: no quiero que me tengan nada que agradecer los del partido de ese Rey intruso, a quien V. sirve; muy léjos de esto, lo que deseo es desagradarles cada dia mas y mas, y mi situacion entre Vms., si la desgracia me condujera por fuerza (porque de otro modo no puede ser) a sus manos, sería para mi

de gran consuelo ; porque nunca sería la situación en que Vms. están , de infieles , traydores y esclavos. Aquí tiene manifestadas mis ideas é intenciones , las de mis hermanos , principales subalternos , y hasta del último de mis soldados : hágaselas V. presentes al Rey su amo , y hasta al mismo Napoleon , si quiere. Y que le reprendan à V. ó no , por haberme escrito , nada me importa : lo que me importa es , que no me quiebre mas la cabeza con sus largas y molestas contestaciones. = Dios guarde à V. muchos años. Priego 21 de Febrero de 1811. = Juan Martin , El Empecinado.

Cadiz 28 de abril. = Sr. Conciso. = Ahí remito á Vm. 320 rs. para que tenga la bondad de dirigirlos al hospital de S. Carlos para alivio de los enfermos ; y ademas otros 20 de Doña Joaquina de Herrera , de edad de 10 años , que teniéndolos guardados para juguetes , luego que oyò leer el Conciso dixo : „ya no quiero juguetes , sino que mis 20 rs. sirvan para los pobrecitos heridos de dicho hospital.“ Queda de Vm. su afecto. = Antonio de Herrera , prohombre de la matricula.

México 30 de Enero de 1811. = Noticia de los pertrechos tomados à los insurgentes por el Sr. Callejas en Guadalajara. 87 cañones. = 8 mas desbarrancados por ellos durante la acción. = 464 balas de à 4 encartuchadas. = 504 idem de à 8. = 73 idem de à 12. = 180 cartuchos embalados. = 355 saquillos de pólvora de varios calibres. = 400 granadas de bronce. = 27 cañones de pólvora. = 600 sacos de metralla. = Porcion de fusiles y flechas &c.

Entre los cañones bay 44 de la fundicion del Rey , incluidas 6 culebrinas de à 4 y dos de à 8 , y de la fábrica de los enemigos bay piezas de à 24. = Se encontraron muchas preciosidades en la casa ó palacio que habitaba el Cura , por no haberlas podido sacar en ménos de una hora de tiempo que fué la que tuvo para verificar su fuga.

Cadiz 3 de mayo. = Extracto de una carta ( que tenemos à la vista ) del General Villacampa à un amigo suyo de esta

ciudad. = Priego 25 de marzo. = El 23 ántes del amanecer me dirigí á Sacedon con el fin de atacar á su guarnicion; pero noticioso de mi intento el enemigo, le abandonó á las dos de la madrugada y se replegó al puente de Auñon, cuya cabeza fortalecian: en este punto le ataqué, y despues de mas de dos horas de fuego, logté apoderarme de él, haciendo 90 prisioneros, y dexando el enemigo en el campo un gran número de cadáveres: en seguida me encaminé al pueblo de Auñon, en donde habia 600 hombres con dos cañones de batallon y un obus con que nos hicieron un terrible fuego; por lo que, y por tener todo el pueblo fortificado, y con cortaduras en su interior &c., desisti de la empresa retirándome al puente; y despues que fueron demolidas las obras que allí habian construido, al emprender mi marcha para Sacedon me avisaron que las tropas del Empecinado (que debieron desde la mañana hallarse en la empresa) estaban sobre el pueblo, y habían roto el fuego, con cuyo motivo volvi sobre Auñon, y á pesar de que por tres veces peneiramos hasta la plaza, y estuvo en nuestro poder una pieza de artilleria, tuve que ordenar la retirada por haber inutilizado las armas y municiones un gran aguacero acompañado de mucho granizo que durante la accion cayó sobre nosotros, y duró tres horas, y por haberle llegado al mismo tiempo al enemigo un refuerzo de 300 caballos y porcion de infanteria; las calles de Auñon quedaron cubiertas de cadáveres enemigos, que tuvieron la pérdida de mas de 300 entre muertos y prisioneros. = Anoche llegué á este pueblo, donde estan limpiando las armas para volver á la lid luego que tengam calzado mis tropas.

Gloria al General Villacampa: el infatigable zelo, valor, inteligencia é intrepidez de este insigne español, y sus semejantes harán inmortales sus nombres á pesar de la envidia, de que tiene que hablar un dia de estos el Conciso.

CADIZ: =  
Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha